

El hilo conductor del texto *Nation of Nations* sigue enfatizando los aspectos políticos, sociales, económicos y culturales de La Nación (la mayoría), incluyendo información sobre «las naciones» (definidas como razas, sexos, culturas, religiones, secciones e ideologías). Bien es verdad que la extensión del tratamiento de las minorías se incrementa en los capítulos dedicados al final del siglo XIX y principios del XX (época de las grandes corrientes migratorias) y en la segunda mitad del siglo XX (época de activismo y reivindicación de diferentes minorías). Esta organización no difiere de la línea tradicional de los textos de historia norteamericana. El mismo comentario puede extenderse a la organización y el enfoque general del libro.

Bien presentado, con abundante material y texto ágil y de fácil lectura, con equilibrio entre narración y análisis. *Nation of Nations* es un buen exponente de la producción académica norteamericana.

Carmen GONZÁLEZ LÓPEZ-BRIONES

Hermes TOVAR PINZON: *Hacienda colonial y formación social*. Ed. Sendai, Hospitalet de Llobregat, Barcelona, 1988, 285 pp.

La gran propiedad colonial ha sido objeto de numerosas investigaciones, sobre todo a partir de los años setenta. Diferentes autores han tratado el tema con el objeto de encontrar los vínculos y conexiones de la hacienda colonial con la estructura de la propiedad rural en la etapa contemporánea. Eran años en los que primaba el debate sobre términos como dependencia, desarrollo frente a subdesarrollo, permanencia del feudalismo, etc. Casi todos estos estudios, como hemos dicho, tenían como finalidad encontrar en el pasado colonial las raíces de la actual situación económica y social del agro latinoamericano, que era, a su vez, el fundamento y origen de la situación económica, social y hasta política de los países del área con una población fundamentalmente rural. Los cambios demográficos, tanto el crecimiento vegetativo como las migraciones internas, se empezaron a apreciar ya claramente, sobre todo a partir de esta década de los setenta, lo que llevó también a los historiadores e investigadores sociales a plantearse la situación de otro de los sectores fundamentales de la economía, la industria. Pese a la apertura de esta nueva línea de investigación, los problemas de la población rural, pasada y actual, siguieron interesando, como siguen haciéndolo hoy en día.

Estas investigaciones de carácter general en muchas ocasiones carecieron de observaciones prácticas, que demostraran empíricamente los planteamientos teóricos que se querían establecer. Frente a esta situación de la Historia y frente a esta actitud de ciertos historiadores apareció, y se extendió ampliamente, la Historia Regional. Ya no era suficiente la proposición de enunciados grandilocuentes que abarcaran todo el ámbito latinoamericano o que englobaran fenómenos muy dilatados en el tiempo y el espacio, hacía falta la comprobación, en cada región y en cada momento, de que lo que se aseguraba de manera tan general realmente había sucedido. Había que pasar de la deducción a la inducción. Esta Historia Regional cuenta con un elemento clave: el documento histórico. Pero para este tipo de His-

toria no es útil cualquier tipo de documento, sino aquel que nos refleja los acontecimientos más cercanos al individuo; no el que procede de las autoridades centrales o provinciales (legislación, correspondencia oficial, ordenanzas locales...) sino aquel que surge, que está cercano a la vida cotidiana (testamentos, libros parroquiales, libros de registro, juicios...). La búsqueda y utilización de este tipo de documentos desembocará en una nueva Historia social (y económica, si el objeto del estudio es una actividad económica), más cercana a la historia de las mentalidades que a aquella Historia total que se preconizaba en la década de los cincuenta y sesenta.

Es en esta corriente de la Historia regional, social y económica en la que podemos encuadrar el trabajo de Hermes Tovar Pinzón que nos ocupa: *Hacienda colonial y formación social*. Hermes Tovar es autor de otras monografías que abarcan un amplio espectro cronológico, desde la etapa precolombina hasta el siglo XX, pero que casi siempre se centran en su país de origen, Colombia.

Bajo el ambicioso título *Hacienda colonial y formación social*, el autor trata del origen y situación de la gran propiedad en el Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII.

Nueva Granada es una de esas regiones latinoamericanas que han pasado más desapercibidas, tanto a los ojos de sus contemporáneos, puestos fundamentalmente en Nueva España y Perú; como a los de los historiadores, porque su desarrollo histórico carece de la espectacularidad que en muchas ocasiones tienen otras áreas del dominio español. En el siglo XVIII Nueva Granada accede a la categoría de Virreinato, pero lo hace sin escándalo, sin llegar nunca a un primer plano.

Hermes Tovar nos recuerda cómo la metrópoli destinó a cada una de sus provincias un papel muy concreto, es lo que él llama «división del trabajo». Mientras a unas regiones se les asignó el papel de productoras de plata (Alto Perú, Norte de Nueva España), a otras el de abastecedoras de alimentos (Chile), o centros de intercambio comercial (Istmo de Panamá); Nueva Granada, en esta distribución de actividades, se caracterizó como el centro más importante de producción de oro, y el resto de las actividades económicas pasaron a un segundo plano. En *Hacienda colonial y formación social* nos encontramos con el estudio de una actividad no fundamental, desde el punto de vista metropolitano, como es la agricultura y la ganadería.

Así pues, Hermes Tovar trata en su libro de una actividad secundaria en una región «marginal». Esta afirmación no nos debe llevar a pensar que el tema carezca de interés o que no tenga validez, sino que nos reafirma en la inserción de este trabajo en ese marco de Historia regional y de las mentalidades, al que nos referíamos más arriba. Estos estudios, lejos de los tradicionales lugares comunes, son los que van a configurar la nueva Historia económica y social del día a día.

La América española se caracteriza en el siglo XVIII por una serie de situaciones estructurales y coyunturales que, aunque no son el tema central del libro, van a afectar, de una u otra forma, a la agricultura y ganadería neogranadinas y, por ende, a la gran propiedad. Hechos como el crecimiento vegetativo de la población, el descenso relativo del comercio de esclavos, el contrabando, primero y la política de libre comercio, después, la situación internacional, conflictiva o pacífica con las diferentes naciones europeas, etc., van a tener su reflejo en la economía y sociedad del Nuevo Reino de Granada.

La gran propiedad neogranadina arranca del momento de la conquista y coloni-

zación de este territorio. Durante el siglo XVIII asistimos a su consolidación y podemos destacar dos hechos. Por un lado, la ampliación de estas grandes propiedades sobre tierras baldías y vírgenes, lo que supone la incorporación de nuevas tierras al ámbito colonial, desplazándose las fronteras de ocupación. Esto no excluye que dicha ampliación se realizara también sobre tierras que pertenecían y ocupaban los indígenas; la expulsión de éstos de sus áreas tradicionales de asentamiento se hizo con el tácito amparo de la Corona, sobre la base de los ingresos fiscales que ella obtenía a través del sistema de composiciones que, en ocasiones, legalizaba situaciones de hecho, pero que otras veces permitía la apropiación de tierras de resguardo.

Por otro lado, nos encontramos con la aparición de un grupo de nuevos propietarios que, si bien no desplaza totalmente a los tradicionales, sí es una inyección de sangre nueva dentro de este hermético, hasta cierto punto, grupo social. Estos nuevos propietarios son burócratas, mineros, etc., que se han enriquecido en otras actividades y que invierten sus recursos en tierras. La tesis tradicional explica este cambio de actividades por el prestigio social que conllevaba la propiedad de la tierra. Hermes Tovar no comparte esta opinión y afirma, al menos para el caso de Nueva Granada, el carácter empresarial y hasta capitalista de estas adquisiciones de tierra. Los nuevos empresarios agrícolas no sólo buscan prestigio social sino que también intentan rentabilizar económicamente esta inversión. Esto nos lleva a seguir diciendo que parte de las grandes propiedades neogranadinas se convierten en este siglo en empresas capitalistas, donde los desembolsos monetarios (en esclavos o en ganados, según el tipo de hacienda) no fueron tan exigüos como tradicionalmente se ha venido afirmando; y donde la rentabilidad no se busca, normalmente, a muy corto plazo, sino en un plazo medio o, incluso, a largo plazo. Dentro del grupo de detentadores de la gran propiedad no nos podemos olvidar del estamento clerical que la obtuvo a través de diferentes sistemas. La relación del estamento clerical con la tierra y la gran propiedad ha sido un tema poco estudiado. Tovar nos apunta aquí el problema, aunque no profundiza en él, salvo en el caso de los jesuitas.

Otro aspecto muy relacionado con la gran propiedad es el del sistema de trabajo. Aquí hay que notar una clara tendencia, que ya va apareciendo en el siglo XVII: el papel cada vez más importante que van a jugar los asalariados libres en el trabajo agropecuario, sobre todo a través de dos instituciones: el peonaje y el concierto, que van a ser un elemento dinamizador de la sociedad neogranadina del siglo XVIII. El cambio que supone el aumento de la mano de obra asalariada libre viene determinado por dos hechos fundamentales. El primero de ellos es el descenso de la población esclava, tanto por el decrecimiento del comercio de esclavos a nivel internacional, como por la liberalización de esclavos como consecuencia, en parte, de los matrimonios mixtos (libre con esclavo). El segundo factor viene determinado por el crecimiento vegetativo de la población, sobre todo de los mestizos, que pasan a engrosar así el mercado del trabajo, ocupando el lugar que hasta ahora han ocupado de forma prioritaria los indios y los esclavos negros. De todas maneras, buena parte del trabajo del campo seguía recayendo sobre los indios de comunidades, como destaca Tovar, aunque echamos de menos en su estudio una posible relación con el sistema de trabajo compulsivo que se había llevado a cabo bajo la institución de las encomiendas, en franca decadencia desde el siglo XVII, pero con posibles reminiscencias en el XVIII.

Siguiendo con este análisis trataremos ahora otra de las tesis tradicionales que Hermes Tovar cuestiona: la autosuficiencia de las haciendas y su vida encerrada en torno a unos límites geográficos muy estrechos, de ámbito puramente local. Es cierto que las haciendas, según los datos que el autor maneja, se dedicaban de manera prioritaria a un solo producto, sobre todo la caña de azúcar o la ganadería, como lo es que había una serie de cultivos complementarios que servían para el sostenimiento de la población local. La especialización, forzosamente, está relacionada con la incorporación a los mercados, en el caso neogranadino, mercados locales o provinciales, más que a los mercados internacionales. La producción neogranadina se consume fundamentalmente dentro de los límites del virreinato, y se distribuye a través de unas redes comerciales más complejas de lo que a primera vista puede parecer.

En fin, aquí sólo hemos querido mencionar una serie de temas en los que Hermes Tovar Pinzón y su *Hacienda colonial y formación social* abren posibles nuevos caminos de investigación; pero no quisiéramos dejar de referirnos al abundante material complementario, de carácter fundamentalmente estadístico, que aparece en el libro, donde se registran los datos en que el autor apoya siempre sus argumentos.

Carmen RUIGÓMEZ GÓMEZ